



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 142 -2018-GGR-GR PUNO

11 ABR 2018

PUNO, .....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 2131-2018-GGR sobre rectificación de la Resolución Gerencial General Regional N° 011-2017-GGR-GR PUNO;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 011-2017-GGR-GR PUNO de fecha 31 de enero del 2017, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO KAPHIA - TICARAYA, EN LAS COMUNIDADES DE TICARAYA, AMPATIRI, BATALLA Y CHATUMA, DEL DISTRITO DE POMATA, PROVINCIA DE CHUCUITO, REGIÓN PUNO, el mismo que tiene un costo de S/. 9'296,508.86;

Que, mediante Informe No 053-GGR-ORSyLP-ING.OMA EVALSUP-III/JE-2018 de fecha 22 de marzo del 2018, el Ing. OSWALDO MAMANI ARIAS Supervisor Plan III-JE (elevado con Oficio N° 559-2018-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos), menciona que en el primer considerando de la Resolución Gerencial General Regional N° 011-2017-GGR-GR PUNO señala:

"...PLAZO DE EJECUCIÓN : ETAPA I: CONSTRUCCIÓN DE PRESA EN GAVIONES CON MANTA ASFÁLTICA  
08 MESES (240 DÍAS CALENDARIOS)  
ETAPA II: INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO KAPIA TIKARAYA  
06 MESES (180 DÍAS CALENDARIOS)..."

Solicita rectificación debiendo tener el siguiente contenido:

"...PLAZO DE EJECUCIÓN : ETAPA I: CONSTRUCCIÓN DE PRESA EN GAVIONES CON GEOMEMBRANA  
08 MESES (240 DÍAS CALENDARIOS)  
ETAPA II: INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO KAPIA TIKARAYA  
11 MESES (330 DÍAS CALENDARIOS)..." ; y

Estando al Informe N° 0147-2018-GR.PUNO/PRORRIDRE/DO-JEAT del Director de Obras del Programa Regional de Riego y Drenaje, Oficio N° 084-2018-G.R.PUNO/PRORRIDRE/DE del Director Ejecutivo del Programa Regional de Riego y Drenaje, Informe No 053-GGR-ORSyLP-ING.OMA EVALSUP-III/JE-2018 del Ing. OSWALDO MAMANI ARIAS Supervisor Plan III-JE, Oficio N° 559-2018-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- MODIFICAR** el primero considerando de la Resolución Gerencial General Regional N° 011-2017-GGR-GR PUNO de fecha 31 de enero del 2017, que aprueba el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO KAPHIA - TICARAYA, EN





GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

*Resolución Gerencial General Regional*

Nº 142 -2018-GGR-GR PUNO

PUNO, 11 ABR 2018

LAS COMUNIDADES DE TICARAYA, AMPATIRI, BATALLA Y CHATUMA, DEL DISTRITO DE POMATA, PROVINCIA DE CHUCUITO, REGIÓN PUNO, en el extremo que se detalla, debiendo quedar de la siguiente manera:

"...PLAZO DE EJECUCIÓN : ETAPA I: CONSTRUCCIÓN DE PRESA EN GAVIONES CON GEOMEMBRANA  
08 MESES (240 DÍAS CALENDARIOS)  
ETAPA II: INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO KAPIA TIKARAYA  
11 MESES (330 DÍAS CALENDARIOS)..."



**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

**SALVADOR APAZA HUANCA**  
GERENTE GENERAL REGIONAL

